



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



CIDH_CP-20/10 ESPAÑOL



COMUNICADO DE PRENSA^(*)

La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebró en Quito, Ecuador, su 42.º Período Extraordinario de Sesiones del 15 al 19 de noviembre de 2010¹. Durante este período de sesiones la Corte celebró tres audiencias públicas, las cuales se llevaron a cabo en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo en Quito. La Corte conoció, entre otros, los siguientes asuntos:

1. Caso Gelman Vs. Uruguay (*Desaparición forzada*). *Etapas fondo y eventuales reparaciones y costas.* Los días 15 y 16 de noviembre de 2010 la Corte escuchó en audiencia pública las declaraciones de dos de las presuntas víctimas, un testigo y dos peritos propuestos por los representantes de las presuntas víctimas. Asimismo, el Tribunal escuchó los alegatos finales orales de los representantes y del Estado del Uruguay, así como las observaciones finales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre el fondo y eventuales reparaciones en el presente caso.

2. Caso Abrill Alosilla y otros Vs. Perú (*Protección Judicial y Derecho a la Propiedad*). *Etapas de fondo y eventuales reparaciones y costas.* El 16 de noviembre de 2010 la Corte escuchó en audiencia pública las declaraciones de un testigo propuesto por el Estado del Perú. Asimismo, el Tribunal escuchó los alegatos finales orales de los representantes y del Estado del Perú, así como las observaciones finales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre el fondo y las eventuales reparaciones y costas en el presente caso.

3. Asunto Penitenciarias de Mendoza. *Medidas provisionales respecto de Argentina.* El 17 de noviembre de 2010 la Corte escuchó en audiencia pública los argumentos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de los representantes de los beneficiarios de las medidas provisionales y del Estado de Argentina, en relación con la implementación de las medidas provisionales ordenadas en el presente asunto y la necesidad de mantenerlas vigentes.

(*) El contenido de este comunicado es responsabilidad de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El texto oficial de los documentos reseñados puede obtenerse mediante solicitud escrita dirigida a la Secretaría, en la dirección que se adjunta.

¹ El 42.º Período Extraordinario de Sesiones fue llevado a cabo con financiamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.

4. Resoluciones sobre supervisión de cumplimiento de sentencia:

Durante este período extraordinario de sesiones la Corte emitió Resoluciones sobre supervisión de cumplimiento de sentencia, en los siguientes casos: *Kimel Vs. Argentina*, *Almonacid Vs. Chile*, *Bámaca Velásquez Vs. Guatemala* y *Cantoral Benavides Vs. Perú*.

5. Actividades académicas: El 17 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo en Quito, el Seminario Internacional "*Desafíos Presentes y Futuros del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*", el que fue impartido por Jueces y abogados de la Corte Interamericana de Derechos. Asimismo, el 19 de noviembre de 2010, en las ciudades de Guayaquil y Cuenca, en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y el Teatro Sucre, respectivamente, se llevó a cabo el Seminario Internacional "*El Respeto y Garantía de los Derechos Humanos desde la Perspectiva del Sistema Interamericano*", el que fue impartido por Jueces y abogados de la Corte Interamericana.

6. Actividades protocolares: El 15 de noviembre de 2010 de las 19:00 a las 21:00 horas se llevó a cabo en Centro de Convenciones Eugenio Espejo en Quito, el Acto Conmemorativo de la visita de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el cual contó con la participación del Ministro de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, el Procurador General del Estado y altas autoridades del Estado ecuatoriano. Además, durante este período de sesiones la Corte sostuvo reuniones de trabajo y por separado con altas autoridades del Estado ecuatoriano, a saber: el Presidente de la Asamblea Nacional, el Presidente de la Corte Nacional de Justicia, el Presidente de la Corte Constitucional, el Ministro de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, el Procurador General del Estado, el Fiscal General y el Defensor del Pueblo, así como con el Pleno del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Además, el Presidente de la Corte Interamericana realizó ruedas de prensa con los miembros de la prensa nacional y extranjera los días 14, 16 de noviembre y acudió también a dos entrevistas de televisión los días 15 y 16 de noviembre en la ciudad de Quito.

*
* *

Las audiencias públicas se llevaron a cabo los Pabellones 2 y 3 del Centro de Convenciones Eugenio Espejo en Quito, Ecuador.

La composición de la Corte para este período de sesiones fue la siguiente: Diego García-Sayán (Perú), Presidente; Leonardo A. Franco (Argentina), Vicepresidente; Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica); Margarete May Macaulay (Jamaica); Rhadys Abreu Blondet (República Dominicana); Alberto Pérez Pérez (Uruguay), y Eduardo Vio Grossi (Chile). El Secretario de la Corte es Pablo Saavedra Alessandri (Chile) y la Secretaria Adjunta es Emilia Segares Rodríguez (Costa Rica).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto y fue establecida en 1979. Está formada por juristas de la más alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos elegidos a título personal.

Para mayor información dirigirse a:

Pablo Saavedra Alessandri, Secretario
Corte Interamericana de Derechos Humanos
Apartado 6906-1000, San José, Costa Rica.

Teléfono (506) 2527-1600 Telefax (506) 2234-0584

Sitio web: www.corteidh.or.cr
Correo electrónico: <mailto:corteidh@corteidh.or.cr>

San José, 20 de diciembre de 2010.